

6893



PEÑAHERRERA PONCE & SALVADOR
ESTUDIO JURÍDICO

Quito, 20 de febrero de 2014

Señor
Superintendente de Compañías
Presente.-

ESCANEAR

De mi consideración:

Quito

Dr. Alfredo Peñaherrera Wright, en mi calidad de procurador de Corporación Favorita C.A., conforme consta del nombramiento que acompaño, ante usted respetuosamente comparezco y manifiesto:

Me permito poner en su conocimiento, que mi representada ha cumplido conforme la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, dictada el 06 de mayo del 2009, publicada en el Registro Oficial No. 591 de 15 de mayo del 2009 y sus conexos, sin embargo pese a nuestra insistencia, hay accionistas, empresas extranjeras que hasta la presente fecha no han remitido los documentos exigidos en la norma antes citada, por lo que solicito a su criterio sean declaradas remisas hasta tanto presenten la información requerida por la ley, las siguientes accionistas de mi representada:

- ACCION MISIONERA FRANCISCANA DE ZARAGOZA 3950 /
- TUCANO HOLDINGS CORP. 861 /
- ZANETI HOLDINGS INC. 863 /
- GOOD SHEPPARD INVESTMENTS LLC 1416 /
- NOBILE HOLDINGS LLC 3804 /

Con este antecedente y considerando que Corporación Favorita C.A., ha cumplido con lo dispuesto en la ley, agradeceré disponga, a quien corresponda, se me confiera un certificado de cumplimiento de obligaciones.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,


Dr. Alfredo Peñaherrera Wright
Procurador
Corporación Favorita C.A.

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO
21 FEB 2014

Informe de sociedad remisa
registro de 4/2014 02.26

Sr. Jefferson Quilumba M.
C.A.U. - QUITO